

Expediente: **629/18**

Carátula: **BELTRAN ESTER DEL VALLE C/ ROMERO CECILIA PAOLA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMERO, CECILIA PAOLA-DEMANDADO

27100171525 - MARTORELL, LIDIA ESTER-POR DERECHO PROPIO

20137097487 - BELTRAN, ESTER DEL VALLE-ACTOR

27100171525 - VIGOLANI, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 629/18



H105031564896

JUICIO: BELTRAN ESTER DEL VALLE c/ ROMERO CECILIA PAOLA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expediente N°: 629/18.-

San Miguel de Tucumán.- Atenta a la orden de pago solicitada, se hace saber a las partes interesadas que en la cuenta n° 562209563925182, que se encuentra abierta a nombre del presente juicio y a la orden de esta Sala III, no existen fondos depositados, y que estando al comprobante acompañado en presentación de fecha 22/08/2024, el pago por el monto de \$350.000-. se encuentra imputado a la oficina de INFRAESTRUCTURA del PODER JUDICIAL DE TUCUMAN , atento a ello, los co-demandados Cecilia Paola Romero y Héctor Rubén Vigolani y la letrada Lidia Martorell deberán ocurrir por ante Secretaría Administrativa a fin de tramitar la devolución de dichos fondos.-

LI 629/18

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.